

Los créditos que se otorgan para la adquisición de su propiedad, son mediante la Financiera Cobroplan, con quien tenemos una alianza y relación de negocio extraordinaria. No obstante, existen requisitos que se deben cubrir, para que el expediente y crédito se encuentre debidamente soportado. Por lo que una vez que el ejecutivo de ventas le haya confirmado que fue autorizado el crédito, todo lo relacionado con el

mismo, deberá verse directamente con el área de cobranza.

Al momento de firmar su contrato con Rancho Tecate, el gerente de cobranza lo contactará para aclararle cualquier inquietud o duda sobre su financiamiento y darle a conocer los diferentes medios para que pueda realizar sus pagos de acuerdo a lo siguiente:

## **OPCIONES DE PAGO**



Para mayor información:

Tecate: caja.rt@cobroplan.mx (665) 654.0011 Tijuana: caja.tij@cobroplan.mx (664) 680.6052 Gestión de Cobranza: cobranza@cobroplan.mx (664) 484-1922